

DECLARACIÓN N° 43/21

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

DECLARA

DE SU INTERÉS el día de la fundación de la ciudad de Corrientes que se celebra el 3 de abril de cada año, así como también manifestar la adhesión a los actos y homenajes organizados por el Gobierno de la Provincia en conmemoración a dicha fecha.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiuno.

Dra. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Autores: Dip. Podestá – Dips. Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo
Exptes. N°: [15589](#) - [15602](#)